

ASISTENTES

CCOO: Silvia Andrés, Raúl Ibáñez.

CGT: Eduardo Blanco, María Luisa Cucala, María Pilar Martín.

CSI-F: José Manuel Gregorio.

SOMOS: Carmen Arilla, Ángel Benito, Luis Ferrer, José Antonio González, José Antonio Gutiérrez, Rubén Lafuente, Wenceslao Miguel, Felipe Nieva, José Miguel Ramírez, Andrés Ruíz.

UGT: José Luis Germes, Miguel Hernández, María Pilar Torres.

Delegados Sindicales: Marigel Nasarre de Letosa (UGT).

Excusan su asistencia: Silvia Garcés (CCOO), Antonio Picardo (CSIF).

En la Sala de Reuniones del Edificio de Servicios del Campus San Francisco, a las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2016, se reúne en sesión ordinaria el Pleno de la Junta de PAS para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 07 de octubre de 2015.

2. Solicitud de información al Gerente:

- Concursos de méritos pendientes: calendario y plazas vacantes.
- Concursos de traslados pendientes: calendario.
- Clarificar criterios de cese en los desplazamientos de interinos.
- Plan de Formación: Ejecución presupuestaria del Plan. Ampliar tiempo necesario para realizar los cursos.

- Traslado de instalaciones: Fechas previstas.
- Periodo de carencia necesario para sustituir efectivos.

3. Jornadas y Horarios:

- Jornadas irregulares.
- Resolución de Gerencia sobre los servicios extraordinarios del Paraninfo.
- Proponer unificación de criterios de acuerdo con las normativas vigentes.

4. Oposiciones:

- Propuesta de acumulación de ofertas de empleo público.

5. Carrera Profesional:

- Posicionamiento de la Junta de Personal sobre la siguiente propuesta: acceso del personal interino y temporal a la carrera profesional.

6. Restitución de Derechos:

- Reivindicación de la Junta de Personal para la restitución de Derechos.

7. Informe del Presidente.

8. Ruegos y Preguntas.

PUNTO 1º: Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 07 de octubre de 2015.

Se aprueba el Acta correspondiente al Pleno de 07 de octubre de 2015.

PUNTO 2º: Solicitud de información al Gerente:

- Concursos de méritos pendientes: calendario y plazas vacantes.
- Concursos de traslados pendientes: calendario.



Se acuerda solicitar al Gerente información detallada sobre el desarrollo de los procesos de provisión de puestos, calendario previsto de las distintas convocatorias de concurso (específicos, méritos y traslados), así como la relación de las plazas que se encuentran vacantes y, por tanto, son susceptibles de ser convocadas.

Además se acuerda trasladar al Gerente, que los diferentes concursos se realicen con la máxima transparencia, a este respecto CGT pide también la máxima transparencia en las lista de espera que estén vigentes. También se solicitará a la Gerencia la remisión del borrador de la convocatoria de todos los concursos y oposiciones, con el fin de estudiarlo y poder alegar previamente a su publicación. Asimismo acordamos solicitar información sobre el calendario previsto para la promoción.

UGT trasmite a la Junta la queja sobre la convocatoria de la plaza de Técnico Superior de Laboratorio interino del Hospital Veterinario. En primer lugar, que ya existe una lista de espera vigente de esa plaza. Y en segundo lugar, existe algún error en la convocatoria, así como la composición del tribunal, donde solo consta un personal de administración y servicios (se acuerda pedir al Gerente aclaración sobre esa plaza).

Por último, sobre este tema de concursos, UGT informa a la Junta que va a realizar una petición a la CIVEA, sobre la interpretación del artículo 30 del Pacto-Convencio.

• Clarificar criterios de cese en los desplazamientos de interinos.

Se acuerda solicitar al Gerente información detallada sobre la normativa de criterios de cese de personal, cuando los puestos son ocupados por funcionarios de carrera, debido a que no están suficientemente claros y pueden ser interpretables. En especial, se solicita la sentencia de junio 2015 dictada por el Juzgado Contencioso-Admtvo nº 3 de Zaragoza, en la que se dirime una controversia sobre la distinta interpretación de dicho criterio.

- Plan de Formación: Ejecución presupuestaria del Plan. Ampliar tiempo necesario para realizar los cursos.

Se acuerda solicitar al Gerente, que porcentaje de presupuesto se ha ejecutado del Plan, para considerar la posibilidad de ampliar el tiempo necesario para realizar los cursos.

Dentro de la partida del 0,5% que dedica la Universidad al personal funcionario de administración y servicios, para la financiación del plan de formación, CCOO pregunta, si se reserva parte de ese 0,5% para sufragar los gastos de los cursos de perfeccionamiento profesional.

- Traslado de instalaciones: Fechas previstas.

Se acuerda solicitar al Gerente, información sobre un calendario de las obras y de los traslados de las instalaciones que se van a realizar próximamente en determinadas unidades (del Edificio Interfacultades a la Facultad de Educación vieja y al colegio Cervantes), así como la situación en la que se encuentra el cierre de la cafetería del Inter.

- Periodo de carencia necesario para sustituir efectivos.

Se acuerda solicitar al Gerente, información sobre el periodo de carencia para la sustitución de efectivos, mencionado en las acciones sobre gasto de personal dentro del Plan de Racionalización de la Gestión Económica de la Universidad de Zaragoza. Además, pedir las explicaciones oportunas, sobre el porqué se hace de manera desigual y sin ningún criterio según las unidades afectadas.

PUNTO 3º: Jornadas y Horarios.

- Jornadas irregulares.

Se acuerda proponer al Gerente, la creación de un Grupo de Trabajo con la Gerencia, con el fin de establecer, en comunicación con las personas afectadas, las

condiciones de las unidades que tienen un tipo de horario o jornada irregular, o se ven afectados por los cierres energéticos, tales como el Servicio de Experimentación Animal, el CIBA, el Servicio de Actividades Deportivas, la conserjería del edificio Paraninfo y otros. En este bloque se incluirá el estudio de las jornadas de tarde de Ayudantes en cuatro bibliotecas de la Universidad de Zaragoza.

• Resolución de Gerencia sobre los servicios extraordinarios del Paraninfo.

La Junta acuerda solicitar al Gerente, la retirada de una modificación unilateral de la Resolución de 21 de junio de 2013 por la que se regula la organización del trabajo y horarios en la conserjería del edificio Paraninfo, acordada en la Mesa de PAS de 1 de julio de 2013. La Junta entiende que la nueva regulación de los servicios extraordinarios que propone la Gerencia, Resolución de 11 de mayo de 2016, no es una modulación ni complemento a la Resolución, sino una modificación unilateral de una norma acordada, por tanto, si quiere modificarla debe negociarlo en el ámbito donde se acordó, es decir en la Mesa de PAS.

• Proponer unificación de criterios de acuerdo con las normativas vigentes.

Se acuerda instar al Gerente, a unificar y clarificar los criterios sobre los horarios de las jornadas de trabajo, tanto en periodos lectivos como no lectivos, donde se establece ahora, al menos, en cinco normas:

- Pacto del personal funcionario de la Universidad de Zaragoza.
- Normativa 1/2008 sobre jornadas, horarios y permisos del PAS.
- Plan Concilia de la Universidad de Zaragoza.
- Resolución de la Gerencia de la Universidad de Zaragoza sobre horarios de apertura y cierre de edificios e instalaciones.
- Resolución de la Gerente de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a la adaptación y aplicación del Real Decreto-ley 10/2015.

Es preciso determinar, claramente, la norma con el fin que todo el PAS tenga los mismos derechos y obligaciones.

PUNTO 4º: Oposiciones.

- *Propuesta de acumulación de ofertas de empleo público.*

La Junta acuerda solicitar al Gerente, la acumulación de las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017, plazo máximo permitido por la ley, con el fin de que cuando se produzca dicha convocatoria puedan incluirse en ella el máximo número de plazas vacantes que permita la ley.

PUNTO 5º: Carrera Profesional.

- *Posicionamiento de la Junta de Personal sobre la siguiente propuesta: acceso del personal interino y temporal a la carrera profesional.*

La Junta acuerda por unanimidad reivindicar el derecho de todos los trabajadores del PAS a la Carrera Profesional, independientemente de su situación de carrera o interino, fijo o temporal.

PUNTO 6º: Restitución de Derechos.

- *Reivindicación de la Junta de Personal para la restitución de Derechos.*

La Junta acuerda reivindicar la restitución de los derechos reconocidos del PAS, tales como la implantación inmediata de las Fases pendientes de la RPT, el pago de la totalidad de la Paga Extra de 2012, pendiente; y la anulación del Plan de Racionalización del Gasto, principalmente, en lo relativo a la demora en la cobertura de vacantes.



PUNTO 7º: Informe del Presidente.

El presidente informa sobre las distintas gestiones realizadas desde la anterior reunión de la Junta:

- Las reuniones mantenidas con la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo y con los colectivos de estudiantes, sobre la reivindicación de estos últimos, en relación a la apertura en sábado de la Biblioteca María Moliner en periodo de exámenes. La respuesta dada desde la presidencia se basa en que la petición de aperturas de las bibliotecas (no solo de la biblioteca María Moliner), se debe realizar a través del Gerente y se negociará en una Mesa de Pas.
- La queja recibida de una trabajadora de la universidad en relación al intercambio de vacaciones. Así como realizar una modificación del reglamento del intercambio de vacaciones, en lo relativo a los plazos establecidos para poder renunciar, y así poder solicitar la devolución del dinero.
- Instar al Gerente que todas las plazas que se cubran independientemente de la forma de provisión que se utilice en cada caso, se haga con la máxima transparencia posible, para evitar que nadie tenga ningún trato de favor.
- Comunicar al resto de representantes de la Junta, que ya es posible ver en la aplicación Alfresco todas las retribuciones del personal en relación a los complementos salariales. En relación a esta aplicación, UGT solicita que se cree un histórico de búsqueda, ya que no aparecen los documentos más antiguos.
- El Presidente propone que las reuniones de la Junta con Gerencia, acuda la Comisión Permanente de la Junta, es decir, una persona por sindicato (pudiendo ser un miembro representante de la Junta o un Delegado Sindical), más el Presidente y la Secretaria.

Se abre debate al respecto: SOMOS propone lo mismo que el Presidente, por la mayor eficacia que se pueda producir en dichas reuniones Junta-Gerencia. UGT,

no está de acuerdo y considera que tienen que ir a esas reuniones todos los miembros que quieran de la Junta o Delegados Sindicales. CGT y CCOO, exponen que deberán proponérselo a sus bases del sindicato para que den su opinión. Se acuerda llevar al próximo Pleno de la Junta esta propuesta u otras que se puedan considerar, y en su caso someterlo a votación.

PUNTO 8º: Ruegos y Preguntas.

1º Ruego: UGT expone a la Junta que si hay dos reuniones al mes con el Gerente solicitar que una sea de Junta y otra de Mesa de PAS, al no haber ninguna opinión contraria se decide llevar la propuesta al Gerente.

2º Ruego: UGT insta a que solicitemos al Gerente, el tercer tramo del complemento de formación, que cumple este año.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas.

En Zaragoza, a 20 de mayo de 2016.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Rubén Lafuente Vicente

María Pilar Martín Queller